



Nota de Prensa

Confederación General del Trabajo
Sindicato Federal Ferroviario
Secretariado Permanente



Fax.: 91 5066314

MOVIL: 620256912

e-mail: sff-cgt@cgt.es

SE DESATA LA CONFLICTIVIDAD EN RENFE-OPERADORA CGT TIENE CONVOCADAS DIFERENTES HUELGAS

En pleno periodo estival, la Dirección de Renfe-Operadora no solo pasa de buscar solución a los graves problemas que tiene planteados, derivados del descenso de los tráficos ferroviarios a causa de la crisis económica, si no que además su negativa actitud en varias negociaciones abiertas, está provocando que desde distintas organizaciones sindicales se haya convocado un rosario de huelgas para los próximos días. Las huelgas convocadas por **CGT**, en el conjunto de la red ferroviaria se concretan en:

1. Huelgas de 0 a 24 horas, los días 31 de julio y 1 de agosto, para todo el personal de la empresa, por los siguientes motivos:

- *Inexistencia de un Plan de Empresa como operador ferroviario que garantice el futuro de la misma, que contemple, entre otras cuestiones, la internalización de todas las cargas de trabajo que genera RENFE-Operadora y garantice la inexistencia de excedentes de personal.*
- *Eliminar los excesos de jornada mediante su conversión en nuevos puestos de trabajo para generar empleo en RENFE-Operadora, y garantizar el disfrute de los descansos compensatorios en tiempos de descanso en cumplimiento de lo establecido en el RD 1561/1995 de 21 de septiembre, sobre jornada especiales de trabajo.*
- *Redistribución de las cargas de trabajo en los cuadros y gráficos de servicios de los distintos colectivos, evitando los actuales desequilibrios. Así como llevar a cabo acciones movilidad voluntarias que de forma ordenada redistribuya al personal tanto dentro y entre las distintas dependencias y áreas de actividad de la empresa.*
- *Inexistencia de acuerdo sobre la Clasificación Profesional para todos los trabajadores de RENFE-Operadora, que entre otras cosas, evite la discriminación de cualquier tipo tanto dentro como entre colectivos, y potencie la calidad y profesionalidad de sus trabajadores en todas las ramas de su actividad.*

2. A partir del 31 de julio, huelga indefinida todos los lunes desde las 7 hasta las 10 horas y todos los viernes desde las 12 a las 16 horas. Está convocado todo el personal operativo, de los niveles 3 al 6, por los siguientes motivos:

Necesidad de concursos de traslado y ascenso para la categoría de Interventor AVE Supervisor de Servicios a Bordo y falta de concreción de las plazas de ascenso a Interventor en Ruta

3. A partir del 27 de julio, huelga indefinida todos los lunes y viernes, desde las 7 hasta las 9 horas. Está convocado el personal operativo de las estaciones de Cercanías, incluyendo a los Interventores.

La huelga está motivada por la imposición empresarial de funciones no recogidas en el convenio colectivo, al personal de las estaciones de Cercanías que ha obtenido la categoría de Factor.

Madrid, 20 de julio de 2009